



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL COCO

Aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Quintanilla del Coco, en sesión de 20 de diciembre de 2010, para el ejercicio de 2010, bases de ejecución, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Gastos de personal	4.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	39.000,00
3.	Gastos financieros	200,00
4.	Transferencias corrientes	7.100,00
6.	Inversiones reales	70.000,00
	Total presupuesto	120.800,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Impuestos directos	11.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.000,00
4.	Transferencias corrientes	14.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	12.000,00
7.	Transferencias de capital	78.800,00
	Total presupuesto	120.800,00

Contra la aprobación del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanilla del Coco, a 30 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
Domingo del Pozo Martínez